

ACCION COMUNA

SIEMPRE POR LA PATRIA

ORGANO DEL CENTRO "ACCION COMUNAL"

BIBLIOTECA "COLON"
PANAMA

BIBLIOTECA "COLON"
PANAMA

AÑO I

PANAMA, R. DE P.—JULIO 2 DE 1924

NUMERO

LA MUJER DE PUTIFAR

Tratamos en artículo anterior, de hacer la autopsia moral a nuestra política, y su estudio psicológico nos demostró un cúmulo de bochornosas miserias cuyas causas analizamos y cuyo remedio está al alcance de todos porque radica en nosotros mismos inspirados en un verdadero amor a la Patria. Tócanos hoy ponderar los efectos inmediatos de nuestro estado de postración cívica y los más trascendentales aun, los posteriores, por considerar que un pueblo mentalmente enfermo, es un pueblo degenerado y para él la esclavitud es la suerte del futuro.

Si, pues, corresponden ahora ascender en nuestras apreciaciones hasta nuestros supremos gobernantes y presentarnos ante ellos calado el sombrero, libre las manos y los pies descalzos; si subimos las gradas de nuestro Capitolio y conjuramos a los padres de la Patria llevando en una mano la antorcha de la Libertad; si al llegar a las puertas de nuestro arcópag, solicitamos por la Justicia porque ella se oculta a nuestras miradas, si todo en fin, lo profanamos, valga a nuestro favor los fines nobles que perseguimos.

La labor de ACCION COMUNAL es labor de regeneración de los espíritus, y creemos sinceramente contribuir con nuestro grano de arena en la reconstrucción social cuando abordamos temas cuya explanación demuestra nuestro estado endémico y los peligros que lo asedian. Por el momento parecerá sin duda una quijotada la nuestra; pero seguros estamos de que la conciencia pública opina con nosotros y que nuestros esfuerzos tarde que temprano producirán sus frutos; frutos que redundarán en beneficio de la Patria porque por ella aramos el campo y sembramos la simiente en el terreno fecundo de las conciencias íntegras.

* * *

El síntoma más alarmante que revela nuestra postración cívica; la manifestación más objetiva de nuestra degradación moral; el obstáculo mayor que deben vencer los bien intencionados; el estado monstruo que en grosero montón presenta nuestra psicología política, es en opinión nuestra, el convencimiento en que parece estamos de estimar como inútil toda reacción, y considerar que pretender modificar el criterio actual sobre política es ofrecerse de rendidor para morir crucificado. Tal acerto entraña una verdad en extremo amarga que dolorosas experiencias han confirmado, pero, nos da fe, precisamente, de lo profundamente enfermo que se encuentra nuestro organismo social; él nos dice a grandes voces que la degradación cívica en el país es supina y que por lo mismo clama por un pronto resurgimiento

de los espíritus fuertes en aras de la salud de la República; resurgimiento que anhela el alma nacional porque comprende en su misma postración moral el abismo en que se encuentra sepultada. Ello nos demuestra que en la conciencia de las masas populares parece radicar la persuasión íntima, de que nuestros gobernantes tengan marcado interés en mantener vigente un criterio semejante sobre política; criterio odioso y depresivo para los asociados y que amenaza en su raíz la existencia misma de la República.

Nosotros no estimamos; nos resistimos a creer que tal fin persigan en las multitudes gobernantes probos, liberales y patriotas como hasta los que hoy hemos tenido: tan errada opinión de las masas populares tiene, a juicio nuestro, como razón el haber confundido la multitud el efecto con la causa principal. Indudablemente; una política podrida como la nuestra donde todo impera menos el patriotismo y la moral, no puede dejar de ejercer sus detestables influencias en nuestros gobernantes, ni pueden ellos tampoco sustraerse del todo a sus nefandos consejos como brotes que fueron de la misma planta y flores nutridas con el mismo abono.

¿Y puede, acaso ser de otra suerte? ¿Podrán ellos ser indiferentes con quienes les juraran adhesión, no a principios doctrinarios que no profesan, sino a sus nombres y a sus personas en la forma más burda de una idolatría mezquina y desvergonzada? En un régimen presidencial como el nuestro, donde el Jefe del Estado es irresponsable, no cabe dudar que el sistema se presta, por sí mismo, al abuso de los unos y a la explotación de los otros, prestando con ello mérito a las conjeturas del vulgo; porque en tales condiciones estimamos que nuestros gobernantes están moralmente cohibidos para proceder como, seguros estamos de ello, los inspira el amor a la Patria en el bien general de los asociados.

En efecto; siendo, como es, el interés personal el que priva en los actos de nuestra política, nuestros gobernantes se verán por eso mismo constituidos cabezas de partidos que tendrán por aspiración suprema utilizar los cargos del Estado como prebenda para sus simpatizadores. De esta falsa orientación de una política sana, nace como consecuencia lógica el que ante la conciencia pública parezca el supremo gobernante como causa principal o centro convergente de todas nuestras inmundicias políticas: de aquí el que en nuestras luchas partidistas se expongan a ser objeto de ataques personales en los que con epítetos soeces en ellos se mancilla la nación, cuya e-

nidad representa, o debería encarnar, el Jefe supremo del Estado: de aquí el que tan pronto como cruza su pecho la banda tricolor, el elegido por el pueblo como garante de la Constitución y Leyes del país, sea en su misma profesión de fe, un auténtico perjuro: de aquí que el gobernante en protección de los intereses de su grupo, que son los suyos muy personales, apele con frecuencia a disposiciones y decretos en pugna con la Carta Magna y leyes vigentes del país, para luego rectificar conceptos bajo la imposición de mano extraña con mengua de su prestigio personal como estadista y de la dignidad del país como nación independiente: de aquí el desmoronamiento del sabio precepto constitucional que establece la separación de los poderes y que la Honorable Corte Suprema de Justicia y los supremos Directorios de partidos, se conviertan en órganos instrumentales de una sola voluntad: de aquí el que se considere entre nosotros al jefe del Estado como árbitro exclusivo de la suerte del país, tanto en su mecanismo interno, como en sus relaciones internacionales: de aquí, en fin, el que aparezca la nación cuasi propiedad de un individuo o instrumento del gobernante, contra todo principio, contra todo patriotismo y contra toda noción de la justicia distributiva que asiste en los derechos ciudadanos.

Los males que consigo lleva para la colectividad semejante alteración de los poderes que, dado nuestro criterio político, se desprende consecencialmente de tal orden de cosas; así serán gobernadores y alcaldes, magistrados y jueces, diputados y diplomáticos no siempre los más aptos, no siempre los más apropiados ni los más convenientes, sino precisamente los menos capacitados y los mejores instrumentos, de no ser aquellos que quizá sin mérito alguno, por sí mismos o por terceras personas tengan influencias políticas que poner en el tablero. De esta suerte, la administración inspirada en la política, será siempre una máquina mohosa cuyo torpe engranaje necesitará de la lima y del aceite porque lejos de ser una garantía para la comunidad será un grave peligro para los ciudadanos. Pero el remedio a tantos males lo llevamos nosotros mismos dentro de nuestra propia personalidad política: con un poco de patriotismo sano que nos permita ver en todos los asociados, hermanos de una misma colectividad anhelosos de contribuir en el desarrollo, engrandecimiento y prestigio del país; con algo de integridad espiritual que nos permita apreciar el bien por el bien mismo y la Patria por sobre los partidos; con una pequeña dosis de moralidad pública que

nos permita posponer nuestros intereses privados a los intereses de la colectividad; con estos principios a los cuales todos estamos obligados como hijos de una Patria débil y pequeña, Panamá se vería libre de toda humillación impuesta por sus propios hijos; estaría exenta de toda intervención extraña en sus luchas cívicas, y de fiscales extranjeros en la administración de su hacienda. De otra suerte, contra todo honor y contra todo patriotismo, nuestros gobernantes serán denigrados y tristemente exhibidos; las intervenciones extrañas serán solicitadas; las arcas del Estado supervigiladas siempre, y la intervención en el ramo judicial será un hecho que deberemos lamentar más tarde porque la impondrá la zambra pública engendrada por nuestros actos políticos.

Queremos, acaso, decir con lo anteriormente expuesto, que nuestros gobernantes no deben ser políticos? Tal pretensión sería una quimera, ni nosotros tampoco que ello sea ni lícito ni conveniente. Los partidos en una nación son la vida de ella y bien orientados constituyen el impulso más eficaz de su progreso: por eso un gobernante sin política sería una momia en el Estado y un impertinente estorbo para su desarrollo; pero sostenemos, sí, que esa política debe ser amplia y nunca de absorción; imprativa pero justa; progresista pero ordenada bajo el amparo de la Constitución y leyes de la República.

En nuestra inexperiencia quisiéramos como gobernantes hombres que en el poder se despojan del carácter de jefes de partidos personalistas, lo que los habilitaría para utilizar los buenos elementos del país sin matices individualmente clasificados, como única forma de hacer una buena administración, en el sentido más amplio del vocablo: ciudadanos que sólo se inspiraran en la voluntad del pueblo y que buscaran como último desideratum, la aspiración de la colectividad, en la tranquilidad de los espíritus y en el mayor bien colectivo; patriotas que vieran en las ingentes riquezas ocultas en nuestro interior, el porvenir de la Nación; filántropos abnegados que no olvidasen los dolores de a miseria que tortura el elemento de nuestras clases pobres, e íntegros ciudadanos que tengan como base de su administración la moralidad pública. Tal debiera ser el programa de todo gobernante nuestro, porque a ello nos llama todo en esta tierra y apartarse de él es sencillamente un error que calificará la historia y cuyas consecuencias explicará la Patria después.

Gobernantes hemos tenido que han

(Pasa a la 4a. página.)

ACCION COMUNAL

PERIODISTICA DEDICADA A ENALTECER LOS VALORES NACIONALES

Director: M. C. GALVEZ BERROCAL.

Editor Jefe: C. L. SEGUNDO. Administrador, DANIEL SALCEDO G. G. No. 708 Dirección Telegráfica COMUNAL

SECCION EDITORIAL

La hora presente.

II

Desde ayer primero de los corrientes han comenzado a utilizar en las Oficinas Postales de la Zona del Canal estampillas de correo timbradas por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para el porte de cartas y paquetes que circulen por dichas estafetas. Antes de aquella fecha, en la Zona del Canal se utilizaban únicamente estampillas de la República de Panamá con una sobre impresión que decía "Zona del Canal", por manera que la novedad introducida constituye un cambio radical en el hecho y en la idea.

Se consideraba que la República de Panamá era, como lo es, la soberana y dueña de la faja cedida en alquiler al Gobierno de la Unión Norteamericana con el único propósito de que construyera, conservara y usara el Canal interoceánico, delegándole ciertos poderes para proceder como si fuera soberana de esa faja y no la soberanía propiamente dicha, que siempre se ha considerado que reside aunque de un modo latente en la República de Panamá.

Por esto la inteligencia Amador-Taft, mal llamada convenio Taft, reguló este uso de estampillas de las de la República de Panamá con la sobre impresión dicha y el cambio anotado viene a significar que Estados Unidos dan un paso más hacia la extinción de todas las huellas que puedan marcar la existencia de la soberanía panameña sobre el territorio anotado.

Por supuesto que ACCION COMUNAL tiene que preguntar si esta nueva determinación del Gobierno de la Zona obedece a que Panamá ha firmado ya con los Estados Unidos el nuevo tratado en discusión que, al tenor de la mentalidad de nuestro actual Presidente "afecta nuestra vida económica y lastima nues-

tro sentimiento nacionalista" y a esta cercenación debemos consentir porque, como también opina el mismo Presidente, "Panamá existe por y para el Canal", o si, por el contrario, aquello se debe a que la República se ha negado a firmar ese tratado y el Gobierno de la Zona como acto de represalia y fundándose en la mismísima declaratoria oficial ya dicha del señor Presidente de Panamá de que la República "existe por y para el Canal" se creen facultados para sumir esta actitud.

El mutismo oficial nos impide conocer cuál de estas dos consideraciones es la verdadera, pero estos hechos y ese mismo silencio mantienen en un estado de intranquilidad a la Nación, a la verdadera Nación que siente y va a sufrir las calamidades que han de caer sobre la República, con tanta mayor razón cuanto que el ejemplo del silencio pertinaz que se mantiene aun a estas horas sobre el contrato del último empréstito de la República, que se conserva como cosa escondida, le da asidero a los comentarios de que algo estupendo se está desarrollando a la sombra y a espaldas del país.

Sin embargo se tiene ACCION COMUNAL de que lo que está pasando a estas horas, ha de tener remedio en la próxima Asamblea Nacional, y es precisamente por esta causa por lo que hoy y ayer requiere al país para que abandonando toda consideración de interés netamente personal, de egoísmo de partidos en decadencia, busque por sí mismo para diputados al cuerpo Legislativo que ha de resolver todos los problemas pendientes, a hombres verdaderamente ilustrados, verdaderamente patriotas y verdaderamente desinteresados capaces para afrontar y resolver la situación en que nos hallamos.

¿PANAMA POR Y PARA EL CANAL?

En "La Estrella de Panamá", correspondiente al veinte de junio último, publica el doctor Belisario Porras, Presidente de la República, un artículo en que dice: "Pensar que Panamá pueda atajar con gestos patrióticos las exigencias del Gobierno Americano en relación con la seguridad y conservación del Canal, es, por lo menos, una candidez. La República de Panamá existe por y para el Canal". ¿Cuáles son esos gestos patrióticos? En el mismo artículo se sugieren: "El señor Fábrega insiste en que es preferible que no se celebre un tratado a que el pueblo lo conozca cuando ya carezca de objeto cualquiera obstrucción de su parte". "La aprobación del tratado que "hiere nuestros sentimientos patrios y que afectan nuestra economía" es necesario porque hay que "evitar que la Zona del Canal queda abierta al comercio del mundo con la cadu- "ad del Convenio Taft."

Cuando nosotros cedimos la Zona del Canal nuestra independencia estaba solemnemente reconocida por los EE. UU. y otros países. En el orden jurídico por tanto, la República es efecto y no causa del Canal. El Tratado tantas veces mencionado principia así: "Los Estados Unidos de Norteamérica y la República de Panamá, deseosos de asegurar la construcción de un canal a través del Istmo de Panamá para comunicar los Océanos Pacífico y Atlántico, etc." Tampoco resulta cierto, desde ningún punto de vista, el concepto de que nuestro Estado existe para el Canal, porque de otro modo sería un absurdo que hubiera República y que en ella se hiciera representar el Gobierno de la Casa Blanca con un Ministro Plenipotenciario. No es posible admitir que cuando uno de nuestros Presidentes, jura, por Dios y por la Patria, cumplir nuestras leyes y Constitución, se obligue esencialmente a

procurar el bienestar "para el Canal" sino a defender nuestra soberanía, a catar nuestra legislación y encausar su gobierno hacia la felicidad de los que viven fuera de la Zona del Canal y dentro del Istmo de Panamá. Nosotros tampoco podemos admitir, sin despreciar nuestros propios intereses y los dictados de la justicia, que el Tratado del Canal conceda libertad al Gobierno Norte-Americano para comerciar en la Zona porque esta faja de tierra fué dada en enfiteusis "para la construcción, conservación, servicio, sanidad y protección de dicho Canal"; pero no para ejercer actividades que, como la del comercio, se alejan mucho de las intenciones manifiestas de las partes contratantes. Esa y no otra debe ser la interpretación justa y sincera del Tratado del Canal que en sus artículos segundo y trece prohíba expresamente a los EE. UU. el comercio en la Zona.

Empero no perseguimos nosotros rebatir, asunto innecesario, la justicia de las afirmaciones del señor Presidente, sino llamar la atención pública hacia la trascendencia moral y política de esos conceptos que manifiestan falta de fé en nuestra nacionalidad y en nuestros destinos; no, la República de Panamá es un hecho cierto y un alto ideal no sólo nuestro, sino también Hispa-americano. Sostener, en obsequio a una polémica periodística, que la República de Panamá es un apéndice de la Zona del Canal, involucra una imprudencia grave expresado por un ciudadano cualquiera; pero cuando lo pregona el propio Jefe del Estado, en un momento tan histórico como el presente, es temeridad que desafía el patriotismo nacional porque con ello se nos expone a peligros incalculables.

El instinto de conservación, el orgullo de la raza y el patriotismo han sido seriamente lastimados y es hora de que, con serena altivez, la masa

ciudadana manifieste sensibilidad cívica y proclame que aún no ha renunciado al sentimiento de la nacionalidad, legado por las generaciones pasadas y justificado por tener el Istmo una unidad étnica dentro de una unidad geográfica.

Cuando teníamos derecho a esperar del señor Presidente, palabras que aquietaran las dudas y zozobras del presente, nos dice, con frialdad desconcertante, que el Tratado del Canal permite a los Estados Unidos el comercio libre en la Zona, que no hay otra razón de existencia para nuestra República que las necesidades del Canal y que significa candidez, cuando menos, cualquiera otra opinión. Si después de estas rotundas declaraciones silenciara el país, perderíamos nuestros derechos y nuestras aspiraciones a la vida independiente. Es indispensable que los ciudadanos, representativos o humildes, dejen constancia de que reprueban enérgicamente esta manera de pensar, porque de otra manera se daría una aprobación tácita y pecaminosa a un renunciamiento de gran trascendencia para el porvenir. Ya no es sólo la depuración política y administrativa, lo que está en peligro, sino la misma vida nacional, la tradición de la raza ibero-americana y nuestros más delicados intereses económicos.

ACCION COMUNAL, firme a su alto idearium de patriotismo, sin adherirse en la forma alguna a los partidos militantes, excita, también, de la manera más respetuosa, al señor Presidente de la República para que recoja sus expresiones IMPROPIAS y PELIGROSAS para que sea el primer defensor de los intereses del país ante cualesquiera interpretación arbitraria del Tratado del Canal o ante cualesquiera medida contra la soberanía a que tiene derecho la República de Panamá sobre los intereses del Canal.

EL VOTO DEL OBRERO

ACCION COMUNAL, consecuente con la iniciativa patriótica que motivó su fundación y consecuente así mismo con la labor tenaz a la que ha dedicado todos sus esfuerzos, está muy lejos de intervenir, directa ni indirectamente, en la política activa del país. "Acción Comunal" ha combatido siempre la política porque considera que entre nosotros es un peligro latente para la tranquilidad social y para el progreso de la República; y si en esta hoja-órgano de una institución absolutamente independiente—aparecen artículos relacionados con esa política que tanto se censura, esos artículos de crítica imparcial no tienen otro objeto que señalar los males existentes y advertir al pueblo el peligro de ciertas situaciones, a fin de que cada ciudadano ponga de su parte algo de patriotismo y algo de buena fe. Por eso no damos mayor importancia a ciertas apreciaciones injustas de quienes no quieren comprender la orientación de nuestras actividades, ni pudieran comprenderla en caso de que quisieran, porque se han levantado en ambiente menos sano donde las pasiones enturbian el criterio y hacen imposible apreciar los hechos con la debida claridad.

En cumplimiento de la línea de conducta que se ha trazado para levan-

tar el nivel cívico de la República, ACCION COMUNAL quiere decir a los obreros panameños algo de interés palpitante ahora que se acercan los próximos comicios.

El sufragio es derecho primordial de todo ciudadano porque por su medio se elige a quienes, en representación del pueblo—único soberano—han de regir los destinos de la Nación. La ciudadanía corresponde, más que a todos, a los obreros, porque siendo correlativos derechos y deberes y siendo los obreros los que mayores deberes desempeñan en la sociedad tal como está constituida es natural que sean ellos los que gocen de mayores derechos. Tengan ésto presente los obreros panameños y piensen que el derecho del voto lo han ganado con deberes cumplidos, y que por consiguiente pueden gozar de él sin condiciones que los restrinjan. El voto del obrero lleva en sí el valor de su sinceridad. El voto del obrero, cuando lo deposita en la urna con conciencia de que al hacerlo llena función primordial de la ciudadanía, puede traer para él y para los suyos la paz de la conciencia y la tranquilidad del hogar. Representado el país por ciudadanos que inspiran confianza a sus electores puede conseguirse la salud y bienestar de la República.

Ejército netamente panameño o nada

Una división de ejército en el Istmo; miles de soldados panameños bajo las órdenes de oficiales norteamericanos, todos dispuestos a la defensa del Canal. Tal parece ser una de las cláusulas del nuevo Tratado que se negocia actualmente con el Gobierno de Casa Blanca y que se tienen en reserva por nuestros gobernantes. No debe ser conocida del pueblo panameño; no se le quiere consultar a ese pueblo, que debiera ser soberano, si desea o no poner sus personas y su libertad al servicio de una nación extranjera; no se le quiere preguntar a ese pueblo—única víctima positiva del resultado de las negociaciones—si desea verse subyugado por oficiales de una raza distinta a la suya, que no sabrán comprenderlo ni, por consiguiente, tolerarlo.

Apenas cumple la República veintidós años; apenas entra en la mayoría de edad, (cuando a las personas se les reconocen sus derechos ciudadanos) y siente que en lugar de esas derechos—encarnación de la libertad—se ciernen sobre su porvenir los rigores de una disciplina militar involuntaria.

Esa cláusula, de ser cierta en el nuevo tratado con los Estados Unidos, encierra terrible atentado contra la soberanía de la República, y no debemos tolerarla sin manifestar

nuestra protesta más altiva. Cuando hemos laborado intensamente por tener un ejército propio, casi se nos ha convencido de que para los panameños el sostenimiento de tal ejército traería grandes perjuicios y ninguna ventaja, desde luego que no nos hace falta para garantizar nuestra soberanía. Y Panamá ha vivido, dando ejemplo del más amplio civismo, alejada de toda organización militar, que en estos países de la América entra es sólo demostración ingenua de fortaleza que no se posee. Más si cuando, para avivar el sentimiento patriótico, solicitábamos hombres y armas que honraran y custodiaran nuestra bandera nacional—¡bendita bandera que ondea predicando el sacrificio constante por la humanidad!—; si cuando anhelábamos un ejército propio, se trató de convencernos de que no debíamos tenerlo y de que hay otros medios eficaces de fomentar el patriotismo, podremos ahora ver indiferentes, sin lastimarnos en nuestra susceptibilidad de nación débil, que se nos proponga ir a honrar con las armas en alto otra bandera que simboliza para nosotros la amenaza constante de humillaciones y sacrificios?

Aceptar sin protesta cláusula semejante en el Tratado que actualmente se negocia entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos de Norte América, sería ahogar el sentimiento de nacionalidad que jamás volvería a parecer entre nosotros!

El servicio Exterior por carrera

En los países jóvenes es difícil conseguir la especialización de los funcionarios públicos, razón por la cual el individuo que posee conocimientos generales sobre alguna materia es considerado apto para desempeñar cualquier cargo del Estado, sea en la diplomacia, en el foro, en las finanzas, en la Instrucción Pública o en los ramos de ingeniería, medicina, etc.

Esta deficiencia de los servicios administrativos es natural y todos los países, en mayor o menor grado, la han sufrido. Pero, siempre han procurado fomentar las especializaciones de los funcionarios con el objeto de corregir el mal, a medida que avanzan en su desarrollo como nación.

Panamá se encuentra ya en la etapa propicia para iniciar una campaña fuerte por la especialización de sus funcionarios públicos. Esta campaña, a primera vista impracticable, es fácil de realizar por medio de las oposiciones para ingresar a algunos de los servicios del Estado y siempre que se haga menos política y más Administración.

La diplomacia, por ejemplo, es el ramo más delicado del engranaje administrativo, sobre todo en los países de escasa potencialidad económica y militar. Así pues, los funcionarios diplomáticos deben ser los primeros en sufrir un riguroso examen que demuestre a las claras sus méritos en el ramo.

De qué sirve que un Adjunto, Secretario de Legación o Ministro sea un buen arquitecto, un médico notable o un hábil carpintero si desconoce, o sólo tiene ligera noción, de las materias que debe saber un diplomático mediocre?

Se objetará, no hay duda, que para adquirir los conocimientos se necesita ingresar en la carrera, y en esto estamos de acuerdo; pero siempre que se elija a un individuo que posea los conocimientos teóricos de derecho internacional, público y privado, de ciencia política y social, de economía, de historia, de idiomas, etc.

La elección de un individuo que reúna las condiciones indicadas no presenta obstáculo si la vacante o los nuevos puestos que se crean son sometidos a concurso, ante un jurado idóneo y capaz.

Lo que decimos del servicio diplomático es igualmente aplicable al consular, que necesita, como expusimos en cierta ocasión, un saneamiento completo, ya que el buen nombre de Panamá está sufriendo a causa de nombramientos hechos en personas incompetentes y que dejan mucho que desear.

Suplicamos nuevamente y con todo respeto al Excelentísimo señor Presidente de la República, que medite acerca de estas sugerencias que le hace, en nombre de la República, ACCION COMUNAL.

Así es como se procede

En nuestro número anterior apareció un artículo titulado "Primer Toque" que criticaba la medida adoptada por la Inspección General de Enseñanza primaria respecto a los maestros de las escuelas rurales, a quienes les estaba prohibido moverse del campo donde prestan sus servicios, los Sábados, Domingos y días de fiesta.

El Dr. Moscote, actual Inspector General de Enseñanza primaria atendió inteligentemente nuestra protesta, y en vez de aferrarse en sostener tal determinación, procedió en sentido contrario a como suelen hacerlos muchos otros que pretenden no equivocarse nunca, y en efecto, pasó una circular a los Inspectores que en su parte principal dice:

....."A pesar de estas consideraciones, la Inspección General quiere confiar en la honradez de los maestros, en su nobleza de sentimientos, y en su amor a la causa del progreso social, e instruye a ustedes, por medio de la presente, para que suspendan cualquier orden o prohibición que impida a los maestros de su dependencia, cambiar de residencia los sábados y domingos; pero instruye a Uds. también para que, en guarda del alto interés envuelto en las consideraciones expuestas, sean estrictos e inflexibles en calificar la

conducta de aquellos maestros—ojalá no sean muchos—que abandonen el cumplimiento de sus deberes al amparo de esta circular con la que la Inspección General, hoy a mi cargo, quiere ofrecerle una oportunidad y someter a prueba al magisterio nacional, que ciertamente, le ha inspirado siempre una sincera simpatía."

Como se ve, ya los maestros desterrados de toda civilización, que luchan con la ignorancia y con los elementos, pueden ir donde quieran los días de azueto.

Es de esperarse que los favorecidos correspondan a los deseos del Inspector General, y nosotros esperamos que de ningún modo y en ninguna forma, darán ocasión para que el señor Inspector tenga motivos de resentimientos. Pueden tener los señores maestros la entera seguridad que con el mismo carácter y con el mismo entusiasmo con que ACCION COMUNAL supo defenderles sus derechos, sabrá también condenarlos con dureza si son incumplidos; los que tal hagan nos demostrarán que no son dignos que en su favor se haga una defensa.

Para el Dr. Moscote, Inspector General de Enseñanza Primaria una felicitación, de las poquísimas que guarda en su cartera ACCION COMUNAL.

TEMERIDAD

Si algo hay que debe cuidarse, es la salud de los pueblos. En el interior de la República, se dan al consumo público animales que los comerciantes en carnes matan sin que ninguna persona vigile si están sanos, siquiera aparentemente. Este abandono de parte de nuestras autoridades es peligroso porque puede traer fatales consecuencias para los habitantes que sólo confían en la buena fe de los carniceros que muchas veces carecen de conciencia y de espíritu de humanidad.

Hace pocos meses en uno de los pueblos de la provincia de Coclé, un expendedor extranjero dió a la venta una carne que después de tres horas de haberse puesto a la vista de los compradores ennegreció de tal manera que fue llamando la atención de los vecinos y transeúntes quienes se dirigieron enseguida al señor Alcalde para que hiciera examinar la carne e indagara acerca de la res muerta. Después de averiguar todo, se sacó en claro que el inhumano comerciante había utilizado la carne de una res que había muerto en el "poste", sitio donde se amarra el ganado que va a sacrificarse en algunos pueblos del interior. Esto lo hizo para no sufrir perjuicio, no importándole con el

bienestar y la salud de las familias consumidoras.

El Alcalde le impuso una multa muy leve si se tiene en cuenta la trascendencia del crimen. En concepto nuestro, a ese carnicero debió prohibírsele la venta de carne por tres años e imponerle un castigo fuerte para que jamás le hubiera quedado ganas de negociar a espensas de la salud y vida de los ciudadanos.

Por suerte a los inocentes los libra el Diablo y ninguno de los desgraciados que comieron la morriña aquella contrajeron enfermedad. Pero seguramente belleza tanta no se repita de nuevo cuando el desalmado carnicero, tentado por la magnanimidad del funcionario, vuelva a expender carne de morriña.

Ojalá el Gobierno Nacional, se interesara en este sentido e hiciera nombrar en cada pueblo a uno de esos vacaros, veterinarios naturales mientras haya personal idóneo para que examinaran cada animal pagándole un pequeño sueldo que en nada perjudica al erario público y se hará de este modo un gran beneficio a los pueblos interioranos olvidados por la higiene y muchos de ellos olvidados por los elementos dirigentes.

ECOS DE NUESTRA LABOR

Chitré, 30 de Junio de 1924.
COMUNAL.—Panamá.

Artículo "Psicología nuestra política" reanima patriotismo que vive postergado por quienes deben y pueden enaltecerlo.

Felicitolos.

Bolívar Márquez.

Santiago, 30 de Junio de 1924.
COMUNAL.—Panamá.

Provincia compacta, repudia candidatura Batalla. Eligirá, diputados.

L. E. Fábrega.

Corresponsal.

ES LA HORA DE LA INCONSCIENCIA

PANAMEÑOS: *mañana lloraremos como mujeres lo que no hemos sabido defender como hombres.*

Si no despertamos de nuestro somnambulismo y de nuestra indolencia, lloraremos sufriendo el dolor que producirá llevar eternamente a cuestas la pesada carga de la esclavitud. Llorará nuestro corazón al escuchar las maldiciones y blasfemias de nuestros hijos que hijos de esclavos, esclavos serán también y, como nosotros sufrirán los martirios a que quierán someterlos.

Antes los dieterios de la prole desgraciada no tendremos justificación alguna porque cuando pudimos defender la libertad de nuestras llanuras, costas y montañas, las ambiciones personales nos impidieron ser valientes y más que eso, sinceros. Los de ayer y los de hoy, hemos ido entregando poco a poco pedazos de nuestro suelo y girones de nuestra dignidad. Ya nos queda poca cosa porque casi nunca en ciertos labios paralíticos se ha cuajado la palabra NO; ese NO energético y rebelde que se necesita en los supremos momentos. Siempre ceder y ceder más ha sido la consigna con tal de conseguir lo que el instinto desenfrenado persigue con fines egoístas y pretenciones rastreras. La herencia que todas las generaciones esperan pura y sacrosanta, la vamos a dejar manchada, débil, asquerosa, podrida; ella es un esqueleto que anda dando tumbos de inanición exhibiendo los andrajos de su miseria moral y material y que está próxima a estrellarse violentamente contra los arrecifes de oro en el proceloso mar de la política imperialista internacional, que tiene como cómplice la baja política nacional. El miedo ha sido el único compañero que, como sombra fatídica, hemos tenido siempre al lado; la fiereza de la raza indo-español

la que debe correr briosa por nuestras venas y encender nuestros corazones se ha transformado cambiando sus combinaciones químicas por otras que han producido una sangre impotente y cobarde que ya no es capaz de los grandes descubrimientos, de las atrevidas conquistas ni de los gloriosos sacrificios; ya casi todo dentro de algunos de nosotros es campo estéril, propicio sólo a dar vida a plantas parásitas que se han asimilado todo el jugo de altivez y rebeldía atávicas.

De dignidad y abnegación ya no hablemos; esas virtudes hace tanto tiempo que desaparecieron del escenario de la política presente. El patriotismo sano y bien intencionado es planta exótica que no fructifica en muchos campos, en este clima canicular donde la quema y mata el fuego de los rayos del YO intransigente y temerario que no contempla ni medita nunca los problemas del bienestar colectivo sino que combina y acomoda solamente los intereses personales que han de dejarle pingües beneficios con que satisfacer las concupiscencias del estómago.

La dignidad de la Patria se ha puesto algunas veces en subasta pública para cedérsela no al que ofrezca más por ella sino al que ofrezca menos. Al que esté dispuesto a simular todos los atropellos de los dueños del oro en el mundo, quienes, a medida que aumentan sus tesoros se les desarrolla con más ferocidad el deseo de la usura.

La conquista hipócrita y taimada se aprovecha de nuestros odios intestinos que no sabemos refrenar, y cuando más encarnizada es la lucha entre nosotros mismos, mayor es la ventaja que le queda. Ella aprovecha los momentos más desesperados de nuestra vida, cuando todo es rencor

y todo el ambiente está revuelto, para lanzar su rede y sacar mejor utilidad.

Pero, en medio de semejantes obsesiones fraticidas, no nos ha sido posible comprender esta verdad amarga; por eso somos los culpables de las desgracias que aquejan a la Patria. Nuestras disensiones políticas, casi siempre personales, en vez de solucionarlas aquí mismo, aunque sea con algo de sacrificio, no lo hacemos, sino que es siempre el extraño quien se encarga de arreglarlas, no con liberalidad y altruismo, sino con fines preconcebidos; y para colmo de males, ellos demuestran al mundo hispano que vienen aquí porque se les solicita y que intervienen sinceramente como sanos y desprendidos pacificadores.

¡¡PACIFICADORES!! He aquí la palabra santa pero que salida de sus labios se torna más repugnante que todas las palabras. La idea de pacificación franca no se ha incubado jamás en sus imaginaciones porque nunca lo han probado, sofocando con sinceridad una revuelta.

¡¡SINCERIDAD!! Esta es otra palabra que desde hace mucho tiempo desapareció del diccionario de conquista. Y sin embargo los incautos panameños creen todavía que ellos son capaces de tendernos la mano desinteresadamente como un padre amoroso lo haría con su hijo. No comprenden que cada vez que simulan ayudarnos a solucionar nuestros problemas políticos internos, se llevan sus bolsas repletas de BALBOAS y en la punta de sus bayonetas casi toda nuestra dignidad ultrajada. Y sin embargo los descontentos que presencian y conocen todas estas desgracias, van a pedirles protección; a pedir que el esputo ensangrentado caiga nuevamente en el rostro de la

madre enferma y moribunda, enfermedad producida por los golpes iníquos y salvajes de sus propios hijos. Hijos bastardos que al nacer les arrancaron el corazón y les apagaron las conciencias, enclavándoles en la mitad del pecho el elixir de todas las ingratitudes y el zumo de las más degradantes ignominias.

Pareciera que ya en esta tierra para ciertos hombres toda elevación hubiera muerto; que todo ideal noble hubiera sucumbido. A los que tienen grandes ímpetus, los estrangulan porque no es posible una rebeldía. A los cobardes y sumisos que soportan con placer el dogal en la garganta, a esos los llaman sabios y los encumbran; horriblemente mal que no tiene otra explicación que el rebajamiento de las almas, esas almas que nadan en charcos de lodo que han reado a nuestro alrededor un grupo de hermanos desearriados cuyos nombres se encargará de recoger la historia hispano-americana para presentarlos al mundo como un balón de la raza.

Felizmente todo no está perdido todavía; la enferma y moribunda da señales de vida y es posible que se salve porque el remedio ha aparecido ya: la juventud estudiosa, la juventud hambrienta de libertad efectiva, de mejores orientaciones y de sanos principios lucha abiertamente por combatir el mal, por despertar a tantos de su egoísmo y de su indolencia, con todas las probabilidades de un triunfo decisivo. Ya la revolución está en efervescencia, clama, grita, ruga y es posible que muy pronto en medio de tanta tiniebla que nos circunda, aparezca como signo de redención un rayo de luz que incendie de nuevo las conciencias apagadas por el convencionalismo intransigente.

LA MUJER DE PUTIFAR

Viene de la primera página

reunido en su administración las buenas cualidades que para el puesto soñamos los miembros de ACCION COMUNAL; progresistas mandatarios cuyas obras positivas en bien de la colectividad, les han merecido la admiración y la gratitud de los ciudadanos; hábiles estadistas y hombres abnegados que en el momento del dolor supremo supieron redimir el honor nacional y con ello exaltaron el prestigio internacional de la República, pero que, analizados en lo interior, en lo que dice política interna, han sido por el país, verdaderas antitesis de lo anterior.

Panamá, independiente, está íntimamente ligado a lo pactado en documento internacional con el poder más fuerte de la tierra, el que, por tener vinculados en el país cuantiosos intereses, no pierde oportunidad de apreciar nuestro estado de cultura cívica, como única razón por la cual los fuertes toleran la existencia de los pueblos débiles; de otra suerte, en presencia de tanta podredumbre, dirá al mundo, con el imperio de su autoridad que la República americana nacida a los albores del siglo XX resul-

LA CONSPIRACION DE LA DUDA

Con este título trae "El Cronista" su editorial encaminado a hacer sospechosa la labor de ACCION COMUNAL. No nos proponemos analizar los argumentos en que nuestro colega funda sus apreciaciones; cábenos, sin embargo, hacer presente desde ahora que jamás se nos ha ocurrido que nuestra obra de saneamiento moral encuentre la aprobación MATEMATICA de todos los asociados. Si esto sucediera entre nosotros, ACCION COMUNAL no existiría, porque no tendría razón de ser, ya que,

tó para la civilización un lázaro del siglo XIX y en nombre de esa misma civilización, en criterio de la Libertad, sus actos encontrarán el asentimiento universal.

Y como en el Nilo de los opulentos Farones, los malos consejos de la prostituta mujer de Putifar, sobre nuestro país, las prácticas antinacionalistas de una política depravada, harán caer sobre el noble y altivo pueblo panameño, las siete plagas de Egipto en la esclavitud impuesta por nuestro propio corrompimiento.

ello es sólo fruto de espíritus sanos, y esperar lo todo de una colectividad en el número MATEMATICO de sus miembros es una utopía sencillamente.

ACCION COMUNAL

presenta su atento saludo al Excelentísimo Dr. José Ma. González Valencia Primer Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia en Panamá y formula sinceros votos porque las relaciones entre los dos gobiernos sean símbolo de una cordial fraternidad entre los dos pueblos.

Agencia Judicial y de negocios de
CRISTOBAL L. SEGUNDO

ex-Fiscal y ex-Juez 2o. del Circuito de Panamá

Esta agencia se encarga de todo lo relacionado con el ejercicio de la abogacía, de la conservación y colocación de dinero a interés y de la administración de fincas raíces.

Oficina: Calle 4a., número 28.
Teléfono No. 356. Apartado 727

te. Y si esto ocurre con toda labor buena, y en todas las latitudes de la tierra, el fin que persigue ACCION COMUNAL entre nosotros, resulta para algunos, por suerte todavía, un absurdo, algo incomprensible porque son ellos incapaces de apreciar el bien por el bien mismo y amar a la Patria en el bienestar de todos los ciudadanos.

Es indudable que ACCION COMUNAL encontrará en su camino muchos sinsabores y grandes tropiezos, no porque en la intimidad de la conciencia no se convenga en la rectitud de su criterio y en la veracidad de sus apreciaciones, sino porque hemos llegado, en la vileza de nuestros espíritus, a concluir que es imposible aquí, amar a la Patria con desprendimiento y buscar la felicidad individual en el orden y prosperidad del conjunto.

¡¡Fruto maduro de nuestro estado cívico!!

J. M. QUIROS y QUIROS
Lic. en Derecho y Ciencias Políticas,
Calle 14 Oeste No. 69 altos.

Talleres Gráficos LA UNION